1 pwa

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código: CT-FO-44			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: MOTOBORDA S.A.S

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 03 OS 2 DERIVADA DEL CONTRATO 001-152-2022

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/05/2023 | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $16.778.100,00** | **RADICADO N°:** 1950

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: P.D. ROINNSSON YAYA MONTOYA

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		Y	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		Y							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		Y							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		Y							N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		Y							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		Y							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		Y							
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		Y							
13	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)		Y							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15	Multas o Sanciones		N/A							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS : Jocic Arboleda

FIRMA:

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín segun Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC0128375

Fecha de emisión: 2022-09-16 7:37:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-09-16
Fecha Factura: 2022-09-16
Vencimiento: 2022-10-31
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 899999162 Razón social: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Contrato: OC 84062 NORTE OP Dirección: CALLE 95 # 13-08
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Responsabilidad Tributaria: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	000002	DIESEL	DISTRACOM PARQUE INDUSTRIAL	8.658	131,4920	1138458,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM LA CIRCUNVALAR	8.829	70,0000	618030,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM RUTA DEL SOL	8.626	77,8290	671353,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM LA LEYENDA	8.844	144,0051	1273581,00

Observaciones

#S15-20-00-000;84062;mitzi.vela@agencialogistica.gov.co#$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2022 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RDLY9259 RDLY9266 RDLY9329 RDRS22696 RDRS22951 REDG27712 REDG27903 REDG28009 REDU53004

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECC082001
Hasta ECC0999999

	Total
Subtotal:	3.701.422,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	3.701.422,00

Orden de pedido:

Código único factura electronica:

27781d11fc7d6521d6b62ce6b4e1bb45bfa7bfcdd1e2ab7 6d8439e30e9a7bbb7e1b5360211048e3768fbaaf9e6bc77d39

Software: DistraElectronic2,DISTRACOM S.A. Nit: 811009788-8

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

	TITULO	Código: **GF-FO-36**			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	**TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**	Versión No. **03**	Página 1 de 4		
		Fecha:	**01**	**03**	**2022**

Fecha trámite de pago	16 MAYO 2023	Número de Pago:	03 OS No.2
Valor de pago solicitado	**$16.778.100,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-152-2022 Orden de Suministro No. 2	
Nombre o Razón Social del Contratista	MOTOBORDA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 860.001.552-9	
Objeto del Contrato	ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/0 INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006926	
Expediente Orfeo	20221300101309000026E	
Registro Presupuestal	No. 2123 del 10 de enero de 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	$ 150.000.000
	+ Valor Adiciones	$ -
	- Valor Reducciones	$ -
	Valor Total del Contrato	$ 150.000.000
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	(C.I. 007-ARC JOLAN 2022-VIG 2023) – (CI 394 SUBAFIN 2022 VIG 2023)	
Fecha de legalización del contrato	4 DE ENERO DE 2023	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	32,79%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato		

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Número	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	3542888-1	$127.500.000,00	04 ENERO DE 2023	31 DICIEMBRE 2026
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	0892908-9	$ 232.000.000,00	04 ENERO DE 2023	31 DICIEMBRE DE 2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 434005724	Tipo cta. bancaria	Ahorro **x** Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ARL) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9450784421	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	MAYO 2023	
	Periodo Pensión	ABRIL 2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	16/05/2023	$16.778.100,00	1
2	Factura No. A23919	12/05/2023	$16.778.100,00	2
3	Acta de recibo a satisfacción No. 03 OS 2	12/05/2023	$16.778.100,00	3
4	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-174-2021 suscrito 27 de diciembre de 2021, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	16/05/2023	$16.778.100,00	1
2	Factura No. A23919	12/05/2023	$16.778.100,00	2
3	5000600227	16/05/2023	$16.778.100,00	3
4	Acta de recibo a satisfacción No. 03 OS 2	12/05/2023	$16.778.100,00	4
5	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	15/05/2023	N/A	5
6	Planilla de seguridad social en estado pagada.	12/05/2023	N/A	6 AL 7
7	Informe de Supervisión No. 03	16/05/2023	N/A	8 AL 13
8	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
9	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
10	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre P.D ROINNSSON YAYA MONTOYA					
	Cargo/Dependencia PROFESIONAL DE DEFENSA - DOAS			Extensión 1510		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI	NO	SI X	NO
	Nombre Lucio Arbelaez					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defens-			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No. 03	Página 1 de 1		
		Fecha	5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-152-2022 OS No 2	No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 2123 - 10/01/2023			
Objeto del Contrato:	ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 3	RP Actual No	2123	Valor	150 000 000,00	Fecha	10/01/2023
Nombre Contratista:	MOTOBORDA S.A.S	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	MOTOBORDA S.A.S			No. de la negociación de BMC	N/A		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	No. 0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - CI 364 SUBAFIN 2022 VIG 2023			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL - CENIT						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	150.000.000,00
150 000 000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Dependencia de afectación: NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	Valor por rubro: 150 000 000,00
			Valor total del contrato	150.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	49.178.075,00
			Saldo por ejecutar	100.821.925,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
A23291	4/04/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS);	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.035.950,00	9.035.950,00	18.640.500,00
A23292	4/04/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS);	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.154.925,00	4.154.925,00	22.795.425,00
A23298	5/04/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS);	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.604.550,00	9.604.550,00	32.399.975,00
TOTAL TRAMITE	$ 22.795.425,00							
Saldo por Uso	117.600.025,00							
Saldo	117.600.025,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
A23919	12/05/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16.778.100,00	16.778.100,00	49.178.075,00
TOTAL TRAMITE	$ 16.778.100,00							
Saldo por Uso	100.821.925,00							
Saldo	100.821.925,00							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor
N/A	N/A		N/A

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: _____ Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad: _____

Nombre del Supervisor: ROINNSSON YAYA MONTOYA Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del contrato: No. 001-152-2022 OS No. 2 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

MOTOBORDA S.A.S.
Nit. 860001552-9
CL 50 40 02 BG 101
Tel 6050794
Itagui - Antioquia

FACTURA ELECTRONICA DE VEN
A23919

RESPONSABLES DE IVA
SOMOS AUTORETENEDORES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
RESOLUCION DIAN NRO 8675 - 14 DIC 1998

Cliente		Direccion de Entrega	
Nombre:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES		
NIT	899999162-4	**O.C.:**	
Dirección:	CL 95 13 08	**Dirección:**	CL 95 13 08
Ciudad:	Bogotá, D.C.	**Ciudad:**	Bogotá, D.C.
Telefono:	5946450	**Telefono:**	5946450
E-mail:	sandra.chacon@agencialogistica.go	**Enviar a:**	CL 95 13 08 - Bogotá - Bogotá,

Fecha:	12/05/2023 14:02
Numero Pedido:	47238
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	-
Vence:	11/06/2023
Vendedor:	MUNERA SANIN ANDRES
Remisiones:	47239

Item	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Dscto	IVA	Valor IVA	Valor total
1	0779718	ACEITE XD50 2T GALON	UND	100	$167,781	0.00 %	0.00 %	$0	$16,778,100

Peso: 100 Kg **TOTAL UN:** 100

SON: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE************

Notas

#$15-20-00-000;001-152-2022;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co$#

Totales

Valor bruto:	$16,778,100
Descuentos:	$0
Subtotal:	$16,778,100
Impuestos:	$0
Retenciones:	$0
Total:	$16,778,100

Retención	Base	Tasa	Valor

Impuestos	Base	Tasa	Valor

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764022970516, Numeración:HABILITADA Rango desde: A14634 hasta: A50000, Vigencia desde: 2021/12/16 hasta: 2023/12/16 - 24 Meses
Después del quinto (5) día de la emisión de la presente factura, se entenderá recibida a entera satisfacción la mercancía indicada en la misma. La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C. Art.: 774 Nral 6). El adquiriente declara que las personas que firman la factura en señal de recibimiento de la mercancía y de aceptación de la factura, estén facultadas como dependientes o representantes del adquirente; y no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias.
El retraso en el pago de la factura genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.
Favor consignar a nombre de Motoborda SAS en cualquiera de las siguientes cuentas: Cta. Cte. Bancolombia 00600155207 - Cta. Cte. Banco de Bogotá 434128260 - Cta. Cte. Davivienda 0560399369997917. Favor enviar comprobante al e-mail: yeferson.montoya@motoborda.com

Factura Generada por Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit: 890.319.193-3 **Elaborado por:** jgarcia

Fecha Aceptación DIAN: 2023-05-12 14:02:45-05:00

CUFE: 932874b95c6d45428e4a2130f49914ddc5b85ab9d01f903c2d3f9b46cd2fbf1caef95ddc1a67c7b3d8f22ec9ff50b47f

Firma Digital:

ZAC2pjWmGzrDwkGTfOI!LW2o7Ca7AbShLIfMxHzOxy4iXtkVzOu0nDmHq+oljbd3QFWuLof2clvCppLYTNs1Qxcv/n0+sEd9ruE2s8EtYAYiCw4Px4w2raixtRRWT7RrdRQdYb/CB
JtxV5xKmBMEF7fQC+niucQbAIE0TdAHvMf8T6aofDTqQr7UbMb4elcjIF+WmJ23rWOIJP/hxMzg9azXSU+ZEGGfQoy4w2DfZgG/xNOfdOqZx6RelAPDNQFHDBdp3gkSNYVhiP5kaFo
+npxYXbUdPzhsDgejBNioJ/fUsmGtzZ1CNJSg8ge764FNFTNrHaWKq1OxRlsJARaeyA==

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

de la Defensa

Información	Doc Num: 5000600227
Fecha Documento	16.05.2023
Fecha Contabilización	16.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80002995
Nombre Proveedor	MOTOBORDA SA
Orden de Compra	4100147875
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-993-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	A23919 MOTOBORDA S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000953	EVINRUDE#XD#50#* GL	100	UND	167.781,0000	16.778.100
							TOTAL	16.778.100

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.16 08:51:54 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TITULO	Código: CT-FO-01			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN**	Versión No. 00	Página 1 de 2		
		Fecha	12	3	2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: **001-152-2022**

FECHA DEL CONTRATO: 14 DE SEPTIEMBRE 2022

OBJETO CONTRACTUAL:

ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3.

CONTRATISTA: MOTOBORDA S.A.A

NIT/CC/CE: **860.001.552-9**

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	DEL 12 DE MAYO DE 2023	HORA:	ENTREGA PARCIAL No.:	3 OS No. 2
			ENTREGA UNICA :	X
CIUDAD/MUNICIPIO:	**SITIOS RELACIONADOS**	DIRECCION :	**SITIOS RELACIONADOS**	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
MOTOBORDA S.A.S	ANDRES MUNERA SANIN	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-152-2022

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: **0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - C.I N° 364 SUBAFIN 2022**

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	ACEITE XD-50	GALÓN	SAN JOSE DEL GUAVIARE	12/05/2023	A23919	100	$ 167.781	16.778.100,00
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)								
							VALOR SIN I.V.A	$ 16.778.100,00
							VALOR I.V.A (_____)%	
							VALOR TOTAL	$ 16.778.100,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO No.____: [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [ ] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA			*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA			*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO			

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
MOTOBORDA S.A.S	ANDRES MUNERA SANIN	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-152-2022	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

Maso
Consultores Asociados y Cía. S.A.S.
15 AÑOS DE SERVICIO

MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA. S.A.S.
NIT 900.028 728-1
Cra. 43A No. 14 - 27 Oficina 402
Colinas del Poblado
Telefax 268 86 48
www.masoconsultores.com.co
Medellin - Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de MOTOBORDA S.A.S., identificada con NIT 860.001.552-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.

c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de Aportes en Línea suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables, encontrándose a paz y salvo en los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha presentación de los documentos.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de Aportes en Línea a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos.

Se expide en la ciudad de Medellín a los (15) días del mes de mayo del 2023.

Cordialmente,

Ricardo Villalba Lesmes
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 122391-T
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001552	9	MOTOBORDA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ITAGUI	CLL 50 40-02 BODEGA 101	ITAGUI-ANTIOQUIA	6050794	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2076929770	9450784421	E	2023/05/12	2023/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$81,225,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ITAGUI (65 Afiliados)																						$280,586,570	$47,045,800			$286,754,904	$16,490,700			$300,845,647	$11,990,200			$286,754,904		$2,902,200		$55,920,897	$2,796,600		$81,225,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (18 Afiliados)																						$9,084,120	$1,524,600			$9,122,787	$419,900			$9,401,359	$329,700			$9,122,787		$0		$592,200	$29,700		$2,303,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$503,820	$80,700			$503,820	$20,200			$503,820	$0			$503,820		$0		$0	$0		$100,900
1	CC	52907622	GARCIA VIVIANA											X							23030 1	2	$503,820	$80,700	EPS010	2	$503,820	$20,200	CCF22	2	$503,820	$0	14-11	2	$503,820	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$100,900
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$579,515	$98,600			$579,515	$23,200			$938,186	$37,600			$579,515		$0		$0	$0		$159,400
2	CC	93405669	ESTRADA GUILLERMO														X				23030 1	3	$579,515	$98,600	EPS002	3	$579,515	$23,200	CCF48	3	$938,186	$37,600	14-11	3	$579,515	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$159,400
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (16 Afiliados)																						$8,000,785	$1,345,300			$8,039,452	$376,500			$7,959,353	$292,100			$8,039,452		$0		$592,200	$29,700		$2,043,600
3	CC	1035443218	ALVAREZ MATEO												X							0	$0	$0	EPS010	1	$38,667	$4,900		0	$0	$0	14-11	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$4,900
4	CC	1007373993	AREIZA KEVIN														X				23020 1	1	$45,134	$7,300	EPS010	1	$45,134	$1,900	CCF04	1	$41,962	$1,700	14-11	1	$45,134	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$10,900
5	CC	98550671	BORJA ELKIN														X				25-14	3	$489,211	$83,300	EPS010	3	$489,211	$19,600	CCF04	3	$475,666	$19,100	14-11	3	$489,211	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$122,000
6	CC	1017181354	GIRALDO ALEJANDRA														X				25-14	6	$1,699,184	$288,900	EPS010	6	$1,699,184	$68,000	CCF04	6	$1,635,432	$65,500	14-11	6	$1,699,184	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$422,400
7	CC	1128274885	LAVERDE GLADYS														X				25-14	1	$51,265	$8,300	EPS005	1	$51,265	$2,100	CCF04	1	$52,510	$2,200	14-11	1	$51,265	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$12,600
8	CC	1128274885	LAVERDE GLADYS												X						25-14	2	$102,528	$16,500	EPS005	2	$102,528	$4,200	CCF04	2	$102,528	$0	14-11	2	$102,528	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$20,700
9	CC	30238295	LOAIZA JULIANA														X				25-14	2	$312,134	$53,200	EPS010	2	$312,134	$12,500	CCF04	2	$312,133	$12,500	14-11	2	$312,134	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$78,200
10	CC	1144108649	LOPEZ DANIELA														X				23020 1	1	$88,380	$14,200	EPS010	1	$88,380	$3,600	CCF04	1	$88,417	$3,600	14-11	1	$88,380	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$21,400
11	CC	1000189184	MONA LEIDY														X				23020 1	3	$179,160	$28,700	EPS010	3	$179,160	$7,200	CCF04	3	$189,881	$7,600	14-11	3	$179,160	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$43,500
12	CC	71773831	MUNERA ANDRES														X				23020 1	1	$592,200	$100,800	EPS010	1	$592,200	$74,100	CCF04	1	$592,200	$23,700	14-11	1	$592,200	0.000%	$0	1	$592,200	$29,700	No	$228,300
13	CC	15438953	PARRA ROBINSON												X						23020 1	1	$294,576	$50,200	EPS010	1	$294,576	$11,800	CCF04	1	$294,576	$0	14-11	1	$294,576	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$62,000
14	CC	15438953	PARRA ROBINSON														X				23020 1	4	$1,178,303	$200,400	EPS010	4	$1,178,303	$47,200	CCF04	4	$1,289,169	$51,600	14-11	4	$1,178,303	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$299,200
15	CC	15438953	PARRA ROBINSON													X					23020 1	5	$1,472,878	$250,500	EPS010	5	$1,472,878	$59,000	CCF04	5	$1,472,878	$59,000	14-11	5	$1,472,878	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$368,500
16	CC	1020474459	RAMIREZ HAROLD												X						23020 1	2	$130,153	$20,900	EPS010	2	$130,153	$5,300	CCF04	2	$130,153	$0	14-11	2	$130,153	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$26,200
17	CC	1020474459	RAMIREZ HAROLD														X				23020 1	2	$130,154	$20,900	EPS010	2	$130,154	$5,300	CCF04	2	$129,441	$5,200	14-11	2	$130,154	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$31,400
18	CC	1020474459	RAMIREZ HAROLD														X				23020 1	5	$325,384	$52,100	EPS010	5	$325,384	$13,100	CCF04	5	$317,750	$12,800	14-11	5	$325,384	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$78,000
19	CC	1040034912	RODRIGUEZ YENIFER														X				25-14	1	$155,068	$26,500	EPS010	1	$155,068	$6,300	CCF04	1	$154,577	$6,200	14-11	1	$155,068	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$39,000
20	CC	1045019409	SOTO YEISON														X				23020 1	10	$516,389	$82,700	EPS010	10	$516,389	$20,700	CCF04	10	$449,820	$18,000	14-11	10	$516,389	0.000%	$0	10	$0	$0	SI	$121,400
21	CC	8105763	VALENCIA JULIAN												X						23020 1	1	$147,133	$25,200	EPS010	1	$147,133	$5,900	CCF04	1	$147,133	$0	14-11	1	$147,133	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$31,100
22	CC	1041231451	VILLADA JOSE														X				23020 1	1	$45,317	$7,300	EPS010	1	$45,317	$1,900	CCF04	1	$41,885	$1,700	14-11	1	$45,317	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$10,900
23	CC	1000446032	YAGARI CRISTIAN														X				23020 1	1	$46,234	$7,400	EPS010	1	$46,234	$1,900	CCF04	1	$41,242	$1,700	14-11	1	$46,234	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (65 Afiliados)																						$271,502,450	$45,521,200			$277,632,117	$16,070,800			$291,444,288	$11,660,500			$277,632,117		$2,902,200		$55,328,697	$2,766,900		$78,921,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$6,035,012	$1,026,100			$6,035,012	$241,500			$7,784,860	$311,400			$6,035,012		$63,100		$0	$0		$1,642,100
24	CC	1063560405	RINCON KEVIN											X							23030 1	30	$6,035,012	$1,026,100	EPS002	30	$6,035,012	$241,500	CCF06	30	$7,784,860	$311,400	14-11	30	$6,035,012	1.044%	$63,100	30	$0	$0	SI	$1,642,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$4,114,543	$658,400			$7,189,543	$287,600			$7,189,543	$287,600			$7,189,543		$75,200		$0	$0		$1,308,800
25	CC	52907622	GARCIA VIVIANA											X							23030 1	28	$4,114,543	$658,400	EPS010	28	$4,114,543	$164,600	CCF22	28	$4,114,543	$164,600	14-11	28	$4,114,543	1.044%	$43,000	28	$0	$0	SI	$1,030,600
26	CC	7307779	GONZALEZ CIRO											X								0	$0	$0	MIN002	30	$3,075,000	$123,000	CCF22	30	$3,075,000	$123,000	14-11	30	$3,075,000	1.044%	$32,200	30	$0	$0	SI	$278,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001552	9	MOTOBORDA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ITAGUI	CLL 50 40-02 BODEGA 101	ITAGUI-ANTIOQUIA	6050794	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-04	2023-05	2076929770	9450784421	E	2023/05/12	2023/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$81,225,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				59	$47,045,800	$0	$0	$47,045,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$214,700	$0	$0	$214,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$18,644,800	$0	$0	$18,644,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$8,515,400	$0	$0	$8,515,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$19,670,900	$0	$0	$19,670,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$2,902,200	$0	$0	$2,902,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$2,902,200	$0	$0	$2,902,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 10)				60	$11,990,200	$0	$0	$11,990,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$339,100	$0	$0	$339,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$287,600	$0	$0	$287,600
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$311,400	$0	$0	$311,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$239,600	$0	$0	$239,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	50	$8,911,900	$0	$0	$8,911,900
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$236,100	$0	$0	$236,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$565,100	$0	$0	$565,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$426,500	$0	$0	$426,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$289,600	$0	$0	$289,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$383,300	$0	$0	$383,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				65	$16,490,700	$0	$0	$16,490,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	51	$12,213,400	$0	$0	$12,213,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$142,400	$0	$0	$142,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$2,605,000	$0	$0	$2,605,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,529,900	$0	$0	$1,529,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,677,900	$0	$0	$1,677,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,677,900	$0	$0	$1,677,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,118,700	$0	$0	$1,118,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,118,700	$0	$0	$1,118,700
TOTAL				65	$81,225,500	$0	$0	$81,225,500

| | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 OS NO. 2
CONTRATO ASOCIACION Nº. 001-152-2022
MOTOBORDA

Bogotá, **16/05/2023**

AL: Coronel
CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar al Señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 03 del CONTRATO ASOCIACIÓN Nº. 001-152-2022 de la OS No. 2 MOTOBORDA a corte del 16 de mayo de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACION No. 001-152-2022 MOTOBORDA **ORDEN DE SUMINISTRO No.** 02 MOTOBORDA
CONTRATISTA: MOTOBORDA SAS
OBJETO: ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/0 INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA –– LOTE 3.
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.02: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
MODIFICACIONES: SI _____ NO _X_

TIPO	
N/A	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY
1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de bateria, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
2	Comunicar las listas de precios a consumidor final y la vigencia de las mismas cada vez que se produzcan procesos de importación, la cual debe incluir DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | SITIO DE ENTREGA | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | IVA | % DE DESCUENTO (igual a ofrecido en la oferta económica)	REQUERIMIENTOS	SI	SI
3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
4	9.1.4. Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	INCLUIDO	SI	SI
5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato	CUANDO APLIQUE	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY
6	9.1.6. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos descritos a continuación, que hacen parte de la "Categoría A" del lote 3, sobre la cual se presenta oferta económica: Ciudades categoría A lote 3. ARAUCA 10 DÍAS CALENDARIO BUENAVENTURA 3 DÍAS CALENDARIO MONTERÍA 2 DÍAS CALENDARIO PUERTO ASIS 5 DÍAS CALENDARIO PUERTO INÍRIDA 10 DÍAS CALENDARIO SINCELEJO 5 DÍAS CALENDARIO VILLAVICENCIO 3 DÍAS CALENDARIO Para la entrega en ciudades y/o municipios no incluidos en los grupos anteriores que integran la "Categoría A lote 3" los tiempos de entrega se establecen acuerdo a las "categorías B, C, D y E". Categoría B lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 20 km a 150 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 1 día calendario para la entrega. Categoría C lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 151 km a 350 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 2 días calendario para la entrega. Categoría D lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 351 km a 600 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 3 días calendario para la entrega. Categoría E lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia supera los 601 Km con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 4 días calendario para la entrega. Los tiempos de entrega para suministros internacionales, serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas del sitio de entrega, así como la necesidad de entrega de los clientes actuales y futuros de la entidad, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio, mediante acta de acuerdo.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY
7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 3" en todo el territorio nacional, para lo cual se establece el siguiente procedimiento, con el fin de determinar la liquidación de precios para la entrega de las "categorías B, C, D y E". LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PARA CATEGORÍAS B, C, D Y E DEL LOTE 3 Categoría B lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 3%, a cada referencia y unidad de medida. Categoría C lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 6%, a cada referencia y unidad de medida. Categoría D lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 9%, a cada referencia y unidad de medida. Categoría E lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 12%, a cada referencia y unidad de medida	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9	Coordinar con La AGENCIA LOGÍSTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
10	. Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	INCLUIDO	SI	SI
12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes	NCLUIDO	SI	SI
13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancia de forma legible)	INCLUIDO	SI	SI
14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY
15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	INCLUIDO		
19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO		
20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO		
21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato	INCLUIDO		
22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 dias de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	INCLUIDO	SI	SI
23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	REQUERIMIENTOS		
24	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	REQUERIMIENTOS		
25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato	INCLUIDO	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY
26	Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 7% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada	CUANDO APLIQUE	SI	SI
27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	INCLUIDO	SI	SI
29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	INCLUIDO	SI	SI
30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI	SI
31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI	SI
34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	INCLUIDO	SI	SI
35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI	SI
36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes	INCLUIDO	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY
37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS	SI	SI
38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI	SI
39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLUIDO	SI	SI
40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	INCLUIDO	SI	SI
43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato	INCLUIDO	SI	SI
44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	INCLUIDO		
45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	INCLUIDO		
46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato	CUANDO APLIQUE		
47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	INCLUIDO		
48	El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información: • Información de Contratista • Información del Fabricante • Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante • Número de pieza o referencia • Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado) • Manual o ficha técnica • Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)	CUANDO APLIQUE		

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfagala necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Analisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de aprobacion del estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyeccion de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta economica	Que no sea sostenible la propuesta economica durante la ejecucion del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Analisis y verificación de los criterios técnicos, logisticos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio economico	Fecha de aprobacion del estudios	Fecha de publicacion	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuracion del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinacion del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeacion del proceso	Fecha de Publicacion	Al termino de la adjudicacion	Seguimiento en la planeacion del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de terminacion del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importacion de los productos se incrementen en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Analisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revision de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedicion de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Variacion de divisas que genere sobrecostos en los bienes objeto del contrato	Disminucion y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	Contratista y Entidades	Estipulacion Contractual que determine como se distribuira el riesgo en caso de aumento o disminucion de las divisas	2	3	6	medio	SI	Entidad Contratante y contratista	Al tiempo Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminacion del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bien es descontinuado del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, por obsolesencia y sea reemplazo por una nueva referencia disponible en el mercado	2	4	6	Medio	Contratista	Comunicar la no disponibilidad de producto y presentar fichas tecnicas de productos homologos y/o sustitutos	2	3	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	cuando se descontinue el bien o servicio	una vez sea aceptado el producto sustituto	supervisor hace seguimiento durante la ejecucion del contrato	Permanente
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravien o sufran algun tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	Contratista	Seguimiento a la entrega de los bienes revisar y evaluar en la entrega que esten en buen estado y que se entreguen completos estipulacion contractual en caso de perdida	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion del contrato	Hasta la fecha de terminacion del contrato	al momento de realizar los pedidos	Seguimiento a la entrega de los bienes constante
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	Contratista	presentar fichas tecnicas de productos homologos y/o sustitutos sin afectar los precios vigentes para el producto requerido por agencia.	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecucion del contrato	Hasta la fecha de terminacion del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecucion del contrato mensual
11	Especifico	Externo	Ejecucion	SOCIAL	protestas sociales que alteren las condiciones normales para la entrega de los suministros	Demoras en la entrega de los bienes aumento en los costos logisticos y operacionales	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	El contratista debe contar con un plan de acción desde el inicio del contrato que mitigue la imposibilidad de realizar las entregas	3	3	6	Riesgo alto	si	Contratista	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Permanente
12	Especifica	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Sufrir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones movimiento de placas tectónicas y lluvias intensivas, que imposibilite el acceso al sitio de abastecimiento	Demoras en la entrega del objeto contractual, aumento en los costos logisticos y operacionales para la ejecución, daños inminentes en la zona de ejecución, que impidan el suministro	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	Ante cualquier situación enormal de la naturaleza, estar informados con las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	si	Contratista	Desde la identificación del desastre natual	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Permanente
13	Especifico	Externo	Ejecucion	De orden publico	Sufrir diferentes tipos de atentados terroristas, que imposibilite el acceso al sitio de abastecimiento	Demoras en la entrega del objeto contractual, aumento en los costos logisticos y operacionales para la ejecución, daños por atentados terroristas que impidan el suministro	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	Ante cualquier situación de orden público de grupos al margen de la Ley, estar informados con las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	si	supervisor	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Semanal

Los riesgos anteriormente mencionados no se vieron materializados en la ejecución del presente trámite de pago.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR CONTRATO			**150.000.000,00**		
PAGOS					
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**	**CONTRATO INTERADMINISTATIVO**
PAGO 1	FACTURA NO. A22703	6-mar-23	9.604.550	$ 140.395.450	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	subtotal		**9.604.550**		
PAGO 2	FACTURA NO. A22391	4-abr-23	9.035.950	$ 131.359.500	CENIT
	FACTURA NO. A22392	4-abr-23	4.154.925	$ 127.204.575	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	FACTURA NO. A22398	5-abr-23	9.604.550	$ 117.600.025	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	subtotal		**22.795.425**	$ 117.600.025	
PAGO 3	FACTURA NO. A23919	12-may-23	16.778.100	$ 110.426.475	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	subtotal		**16.778.100**		

Porcentaje cumplimiento Avance 32,79% Demora 0 %

CONTRATO NO 001-152-2022	TOTAL CONTRATO VIG 2023	V/R EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
$150.000.000,00	$150.000.000,00	$49.178.075,00	$100.821.925,00	32,79%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Con respecto a este numeral me permito informar que el señor Ricardo Villalba Lesmes identificado con tarjeta profesional No. 122391-t, en condición de revisor fiscal, certifica que la firma MOTOBORDA S.A.S se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los 6 meses anteriores a la fecha actual.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

Considerando que el plazo de ejecución de la Orden de Suministro No.2 derivado del contrato No. 001-152-2022 a fecha 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo a la información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el contratista cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continua con el suministro de integral objeto del presente contrato con este proveedor.

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$16.778.100,00**

Se aclara que la supervisión no se hace en campo debido al objeto del Contrato.

Cordialmente,

P.D **ROINNSSON YAYA MONTOYA**
Supervisor del Contrato
Derivada del Contrato de Asociación No. 001-152-2022 Os.2